CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nro. RAP 139 DE 2026

El día dieciseis (16) de octubre de 2026, se reunieron **HERNANDO OSSA LENIS** – ASESOR DE CONTROL INTERNO de la RAP Eje Cafetero, en calidad de Supervisor y el contratista **NATALIA MARIA RESTREPO FRANCO**, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. RAP 139 DE 2026** cuyo objeto contractual es:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO Y METODOLÓGICO A LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA RAP EJE CAFETERO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO, CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN E INFORMES DE CONTROL INTERNO, FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL Y APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2027, EN EL MARCO DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2026."

FECHA DE INICIO	dieciseis (16) de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	treinta (30) de diciembre de 2026

Se firma en Armenia Q., el día dieciseis (16) de octubre de 2026.

HERNANDO OSSA LENIS
Supervisor

NATALIA MARIA RESTREPO FRANCO
Contratista

Elaboro: Esneyder Arenas Castrillón- Abogado Contratista
Revisó y Aprobó componente jurídico: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica